



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29574

23/02/2018

76847

**AUTOR/A:** SÁNCHEZ AMOR, José Ignacio (GS); ANTÓN CACHO, Javier (GS); PALACÍN GUARNÉ, Gonzalo (GS); PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad (GS)

### RESPUESTA:

La actuación en la aglomeración de Almendralejo (Badajoz) fue declarada de Interés General del Estado en la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional como “Saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas en Almendralejo”.

Dado que el Plan Nacional de Calidad de las Aguas contemplaba el periodo 2007-2015, se dio por concluido este Plan y se ha puesto en marcha una alternativa a través del Plan CRECE (Plan de Medidas para el Crecimiento, la Competitividad y la Eficiencia), aprobado en 2014, para garantizar la consecución de los objetivos establecidos en la Directiva 91/271/CEE, del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, y cumplir con la mejora de la calidad de las aguas, sinónimo de mejor calidad de vida de los ciudadanos.

La actuación de los colectores a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Almendralejo, se incluye en el Plan CRECE, al igual que las actuaciones en otras aglomeraciones (como Soria, Sevilla, Gijón, Palma de Mallorca, Albacete, Cáceres etc.)

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a través de sus unidades dependientes, Organismos Autónomos y Sociedades Estatales, al igual que para todas las infraestructuras incluidas en el Plan CRECE, es el organismo encargado de licitar y ejecutar la infraestructura.

Así, cabe señalar que con fecha 20 de julio de 2017 se suscribió el Acta de Comprobación de Replanteo de las obras del proyecto de colectores a la EDAR de Almendralejo. La fecha prevista de finalización es el año 2018.

Para finalizar, se informa que a fecha actual el MAPA no ha suscrito ningún convenio de colaboración con la Administración autonómica o local para la financiación de esta infraestructura. Asimismo, dado que aún no se ha finalizado la ejecución de las obras, tampoco se ha suscrito ninguno para la gestión.

Madrid, 19 de julio de 2018